

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 21/02/17
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
21 DE FEBRERO DE 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María de Hegedus

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: As. Cecilia Madriaga

1.

Visto: los descargos presentados por la estudiante María Soledad Ramos, C.I 4.518.564-9 en el exp. 191700-001414-16, quien cursó en dos oportunidades la Escuela de Verano,

Se resuelve:

- 1) Reconocer en carácter de excepcionalidad la solicitud de acreditación por segunda vez de la Escuela de Verano para la estudiante María Soledad Ramos, C.I 4.518.564-9
- 2) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su conocimiento y notificación a la interesada. 3/3

2.

Visto: El pedido de informe realizado por el Consejo de Facultad de Psicología de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero de 2017 (Exp. N° 191160-000128-17) en relación al calendario de inscripciones ya aprobado y la posibilidad de retrasar la elección de optativas,

Se resuelve:

Avalar el informe enviado desde Departamento de Enseñanza en coordinación con Comisión de Carrera. 3/3

3.

Visto: El pedido de informe realizado por el Consejo de Facultad de Psicología de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero de 2017 (Exp. N° 191160-000101-17) sobre la situación planteada en el curso de Herramientas de la Psicología Clínica.

Se resuelve:

Convocar a la Directora del Instituto de Psicología Clínica, Prof. Adj. Patricia Domínguez, a una reunión con Comisión de Carrera el día Viernes 24 de Febrero a las 10.30 hs. 3/3

4.

Visto:

La solicitud de la docente Cristina Palas de dictar la Unidad Curricular "Psicología Clínica II: Conceptualizaciones teórico técnicas de las intervenciones psicológicas" en el semestre par en el CENUR Litoral Norte Sede Salto,

Se resuelve:

- a) Acceder a la solicitud de la Docente de dictar la Unidad Curricular "Psicología Clínica II: Conceptualizaciones teórico técnicas de las intervenciones psicológicas" en el semestre par.
- b) Notificar a la interesada
- c) Elevar a Consejo de Facultad la preocupación de la Comisión de Carrera por las condiciones de cursada de los estudiantes en la sede Salto. 3/3

5.

Visto: La solicitud de prórroga de la docente Cecilia Marotta para la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Natalia Araújo, C.I 3.383.638-5

Se resuelve:

- a) Acceder a lo solicitado, otorgando una prórroga a la estudiante Natalia Araújo, C.I 3.383.638-5 por un período de 3 meses
- b) Notificar a los interesados. 3/3

6.

Visto:

La solicitud de la estudiante Alejandra Meikle, C.I 3.593.339-3 de acceder a una inscripción especial a Prácticas y Proyectos.

Se resuelve:

- a) Solicitar a Bedelía un informe de la situación curricular de la estudiante, que incluya fecha de cambio de plan, escolaridad, y estado de su clave de acceso al sistema.
- b) Solicitar a Informática que verifique si la estudiante intentó ingresar al sistema el día 13 de Febrero de 2017. 3/3

7.

Visto:

La necesidad de estipular un plazo máximo para la entrega de actas de exámenes del período Febrero 2017,

Se resuelve:

- a) Establecer el día 3 de Marzo de 2017 como fecha máxima para el envío de actas a Bedelía
- b) Difundir entre los docentes encargados de Unidades Curriculares Obligatorias que se aprueban a través de examen.
- c) Comunicar al Departamento de Enseñanza para su conocimiento y difusión. 3/3

8.

Visto:

La necesidad de habilitar una semana extra para las defensas de Trabajos Finales de Grado, dado que semana de turismo abarca el período de Defensa establecido para el mes de Abril.

Se resuelve:

- a) Habilitar una semana más para la realización de defensas (Hasta el 21 de Abril de 2017)
- b) Mantener el día **15 de Marzo** como último plazo para la subida de trabajos, informes de revisores y solicitudes de fecha de defensa de Trabajo Final de Grado
- c) Difundir la presente resolución, comunicando al Departamento de Enseñanza. 3/3

9.

En relación a la responsabilidad docente para ingresar a exámenes a estudiantes no habilitados,

Se resuelve:

- a) Que dado los inconvenientes que surgen durante el pasaje de lista de las instancias de exámenes, la Comisión de Carrera sugiere que a partir del período de Julio bedelía publique las actas de estudiantes habilitados e inhabilitados a exámenes, de manera que el estudiante pueda verificar su situación previamente.
- b) Recordar a los Sres. Docentes que corresponde al Departamento de Enseñanza habilitar a los estudiantes a rendir examen, por lo que no se les podrá permitir entrar en situación condicional. 3/3

10.

Visto:

La solicitud de la docente María Celia Robaina para rectificar el acta de Parcial de la UCO Articulación de Saberes II del mes de Noviembre 2016, para la estudiante De Armas, Cynthia Gabriela, C.I 5.200.186

Se resuelve:

- a) Acceder a lo solicitado
- b) Notificar a los interesados 3/3

11.

Visto:

La solicitud de la docente Cecilia Marotta para rectificar el acta de

prueba de curso de Noviembre 2016 de la UCO Métodos y Herramientas orientados a la extensión para la estudiante Jeny Gabriela Martínez Fagundez, C.I 4680054-3

Se resuelve:

- a) Acceder a lo solicitado
- b) Notificar a los interesados 3/3